

tarde o nunca; montar un astillero era negocio débil..." Este juicio quizá sea un poco duro; pero no se puede negar a Céspedes que tiene razón cuando acusa a la Corona de haber ahogado la iniciativa particular. ¿No era absurdo que el Rey de España, por escrúpulos, se negara a expedir patentes de corso a los españoles, que era el medio más eficaz, sin duda, de combatir la piratería?

Pero si la política naval de los Austria resultó perniciosa para las Indias, su política económica no merece al Sr. Céspedes del Castillo mejor comentario.

Todo el libro está bien orientado y planeado, y el tema lo trata —según puede deducirse de lo expuesto arriba— de una manera completa. Su interés indiscutible se acrecienta con la sólida base documental sobre que está fundado y lo atinado de sus juicios. Puede decirse que un nuevo capítulo de la historia de la economía india ha sido escrito en estas páginas.

Un selecto repertorio de apéndices e ilustraciones gráficas completan la obra, realzando su valor.

VICENTE PALACIO.

SILVIO ZAVALA: *Servidumbre natural y libertad cristiana, según los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII.*— Buenos Aires, Penser, 1944. 112 páginas, más facsímiles, más índices. Tomo LXXXVII de las "Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas".

El mejicano Silvio Zavala no anda por primera vez los caminos de la investigación histórica, ni es tampoco desconocido en España, pues que se graduó en Derecho, por la Universidad de Madrid, en 1933 y entre nosotros ha publicado algunas de sus obras, como *Los intereses particulares en la conquista de Nueva España* (Madrid, 1933), *Las instituciones jurídicas en la conquista de América* (Madrid, 1935), *La encomienda indiana* (Madrid, 1935), *El tercero en el Registro mejicano* (en la "Revista Crítica de Derecho Inmobiliario", de 1932). Tampoco es novato en el campo de la historia de las ideas políticas, porque de su pluma han salido, aparte del presente estudio, otros tan importantes como los titulados *La "Utopía" de Tomás Moro en la Nueva España, y otros estudios* (Méjico, 1937) y el *Ideario de Vasco de Quiroga* (Méjico, 1940).

*Servidumbre natural y libertad cristiana* constituye el intento, hasta ahora, que yo sepa, no emprendido, de buscar las raíces filosóficas de las polémicas que suscita la debatidísima cuestión de las encomiendas y trato de los indios. No siendo la monarquía española del siglo XVI un sistema desligado de motivaciones éticas, sino, por el contrario, una máquina política empapada de preocupaciones

teológicas y religiosas, cada tema suscitado en la vida diaria de la colonización no era resuelto a tenor de simples criterios de mezquina utilidad, sino que en su solución entraban motivos de más alto vuelo, consideraciones sobre la noción del hombre y su destino ultraterreno, argumentos sacados de los libros sagrados y de las letras profanas. En la manera de tratar al indio aborigen no se siguió un criterio simplista y fácil de explicar atropellos con la ley de la conquista, ni con la indudable superioridad del vencedor sobre el vencido; pero se discutió su calidad humana y se sacó a contribución, en apoyo de las contrapuestas opiniones, cuanto de granado saber había en la cultura de la época.

Dos son las directrices principales, encabezadas por el P. Las Casas y por Ginés de Sepúlveda.

Para la línea conceptual, que arranca del jurista Palacios Rubios, prosigue en el dominico electo de Cuba Bernardo de Mesa y en la consulta del licenciado Gregorio, es sustentada en 1519, en Barcelona, delante de Carlos V, por el obispo de Darién fray Juan de Quevedo y culmina en el *Democrates alter* (1547) del ciceroniano cordobés Juan Ginés de Sepúlveda, no caben dudas acerca de la licitud de reducir los indios a servidumbre. Las razones de esta línea doctrinal han de buscarse en el subsuelo clasicista y aristotélico que la anima; prendados de la sabiduría cuasi sacra del Estagirita, pónenla por encima de todos los otros juicios y sostienen la conveniencia de la esclavitud en circunstancias como las originadas por la conquista de América. Según apunta Zavala, aunque yo confieso no haber encontrado el texto en todas las obras de Sepúlveda que conozco, es tamaña la inferioridad, que parece que entre europeos e indios va la misma diferencia que de los monos a los hombres: "*tam longè superantur ab Hispanis, quam... simiae prope dixerim ab hominibus*"; de dónde su bajo nivel cultural, que casi les hace aparecer carentes de razón humana; la grosera policía de sus costumbres, ceñidas al culto de los diablos e incluso, en algunos casos, a degeneraciones sexuales o crímenes de antropofagia; todo el estilo, en suma, de aquellas gentes inciviles y bárbaras, las hacían entrar de lleno, a juicio de esta línea de teóricos, dentro del cuadro de requisitos con que Aristóteles, la mayor lumbrera del pensamiento humano, justificaba la esclavitud.

La tendencia adversa está simbolizada por la figura del célebre fray Bartolomé de Las Casas, que antepone a la argumentación aristotélica las normas del Evangelio, proclamando la igualdad de todos los hombres y la radical injusticia de la servidumbre natural. Para Las Casas, el humanismo de que hacen gala y argumento los defensores de la esclavitud de los indios, nada vale ante las terminantes palabras evangélicas, ni el propio Aristóteles le merece aquella consideración sublimada que los otros le otorgaran, sino la de un sa-

bio gentil, todo lo sabio que se quiera, pero gentil y pecador al cabo, cuyas luces, por ende, son inferiores a la clara luz de las enseñanzas de Cristo. "El Filósofo — dirá, refiriéndose al Estagirita, en 1519 — era gentil, y está ardiendo en los infiernos, y por ende, tanto se ha de usar de su doctrina cuanto con nuestra santa fe y costumbre de la religión cristiana conviniere." En esas palabras del fraile dominico está plasmada la distinta perspectiva espiritual, que hará a unos sostener y a otros impugnar la esclavitud del indio americano; la cuestión batallona fué solamente la ocasión, que puso frente a frente las dos perspectivas del clasicismo y del evangelismo, del aristotelismo y de la ley nueva, de la pasión gozosa por la antigüedad docta, frente a la clara sencillez del dogma sin aderezos clasicistas.

Las dos corrientes se centran en Vitoria. Comentado *Las Partidas*, Gregorio López da razón a Las Casas, y pronto los grandes nombres de la escolástica española vuelcan sobre el caso las luminosas observaciones de sus distingos. Pero es a un clérigo, profundo conocedor del Nuevo Mundo, viajero y erudito, estudioso y observador, naturalista y literato, a quien corresponde establecer la solución de madurez. Es el jesuíta José de Acosta quien divide a los indios en tres grupos: a) los que no se alejan mucho de la recta razón, no pudiendo ser tenidos por bárbaros; v. gr., los habitantes de las Indias orientales, chinos y japoneses; b) los que sin apartarse de la recta razón tienen instituciones en gran manera opuestas a la ley cristiana, cuales incas, aztecas y araucanos, y c) los que viven sin leyes ni moradas, lejos de la convivencia racional, cual los caribes. Solamente en estos últimos es dado hablar de una inferioridad natural, con su cortejo de servidumbre; en los otros no se da tal inferioridad manifiesta y pueden ser recibidos a la vida ciudadana. Esta tesis de Acosta, terciando en medio de las pugnas teóricas de humanistas y evangélicos, pone punto final a la disputa con una solución intermedia no aprendida en los libros, sino sacada de la viva vida realidad americana. El *De indianorum jure* de Solórzano no hará apenas más que confirmarla reafirmandola.

El esquema de esta discusión da idea de la sugestiva calidad del libro de Zavala, que va siguiendo paso a paso toda la trama de opiniones, sin olvidar la remota fuente aristotélica. Libro además escrito con soltura y estilo literario bien donoso, que refuerzan su ya valiosa calidad intelectual.

Solamente se me ocurre una sugerencia, que no llega en verdad a la categoría de reparo. A mi juicio, queda el libro incompleto cuando se salta desde Aristóteles a Palacios Rubios; no creo yo sea posible entender la disputa Sepúlveda-Las Casas, mucho más cuando se la buscan bases aristotélicas, sin conocer el profundo influjo que en la mentalidad del siglo XVI ejerce la que propugno llamar escue-

la salmantina del XV. La figura prestante de Fernando de Roa, sobre todo en su relección *De domino et servo naturali*, habida en la Universidad de Salamanca el año 1482, contribuye a esclarecer muchas cosas. Dos años llevo ya ocupándome de estudiar el siglo XV salmantino y cada día estoy más convencido de que en él se halla la clave de todo el movimiento intelectual español del siglo XVI, especialmente en asuntos como este que ahora nos ocupa. Si lamentables circunstancias, a mí ajenas, no me impidiesen revolver bibliotecas extranjeras, creo podría ya brindar al escritor mejicano un cuadro bastante cabal de los anticipos. Quede para mejor ocasión responder a la sugerencia que brinda este libro de Silvio Zavala.

FRANCISCO ELÍAS DE TEJADA.

JUAN PABLO MÁRTIR RIZO: *Norte de príncipes y Vida de Rómulo*. Edición, estudio preliminar y notas de JOSÉ ANTONIO MARAVALL. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1945. LXXXII + 219 págs.

De dos partes se compone este libro: de la Introducción, que ocupa las páginas de numeración latina, y del texto de las dos obras de Juan Pablo Mártir Rizo que se enumeran en el título.

De la introducción y de las notas que José Antonio Maravall ha puesto a los escritos de este clásico español rezuma un profundo conocimiento del tema y una delineación perfecta de la silueta de Mártir Rizo dentro del conglomerado ingente de sus coetáneos y afines. Ha conseguido Maravall una obra lograda en la que resplandecen la documentación cuidada hasta en los detalles más menudos, la gracia del escritor de cortada pluma y la agudeza visual en bordear temas de tantas sirtes y escollos históricos y doctrinales. Cuando en alguna ocasión anterior la labor de Maravall no estuvo a tono con lo ingente de la empresa, no le regateé reparos; por eso ahora tiene mayor valía este aplauso sin regateos a su excelente esfuerzo en presentar y catalogar la persona y las ideas de Juan Pablo Mártir Rizo.

De su estudio resulta cómo "Mártir Rizo cobra el valor de uno de los autores más representativos de la mentalidad española en los años que corresponden al comienzo del reinado de Felipe IV", según nos advierte a manera de proposición y según demuestra a lo largo del prólogo introductorio. Un Mártir Rizo que en sus varias obras compone todas las posibles teorías del privado gobernante, tan en boga en la España de aquel siglo a causa de la realidad vivida de la privanza de los Lermas, Ucedas y Olivares. En la *Historia de la vida de Mecenas* (1626) presenta a un buen privado al lado